



Resolución Jefatural

Lima, 14 de MARZO de 2018.



VISTOS:

El Informe N° 018-2018-CCPIIH-INEN, de fecha 06 de marzo de 2018, el Informe N° 156-2018-OPE-OGPP/INEN, de fecha 12 de marzo de 2018 y el Informe N° 135-2018-OAJ/INEN, de fecha 13 de marzo de 2018; y,

2

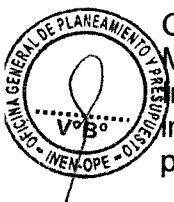


CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, actualmente calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;



Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, se aprobó la NT N° 020-MINSA/DGSP-V-01: "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias", la cual tiene como objetivos: disminuir la incidencia de las infecciones intrahospitalarias a nivel nacional y local; y, reducir los costos asociados a dichas infecciones para los usuarios y los servicios de salud, entre otros;

Que, en base a las disposiciones antes señaladas el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, a través de la Resolución Jefatural N° 495-2017-J/INEN, reconfirmó el "Comité Institucional de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN", quien a través de su Presidente y en el marco de sus funciones, dan cumplimiento a las disposiciones señaladas por el Sector Salud presentando el "Plan de Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias 2018";

Que, el "Plan de Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias 2018", ha sido elaborado en concordancia con la Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias; y, tiene como objetivo reducir el impacto de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Que, el "Plan de Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias 2018", contemplado en el presente documento, se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional Modificado 2017-2021, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 428-2017-J/INEN, el mismo que establece en el Objetivo Estratégico N° 05, que es objetivo del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas: "Mantener y mejorar los procesos estratégicos, de soporte institucional y Sistema de Calidad en el INEN", por lo que corresponde su aprobación;

Contando con los vistos buenos del Sub Jefe Institucional, del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 004-2017-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

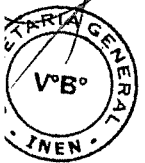
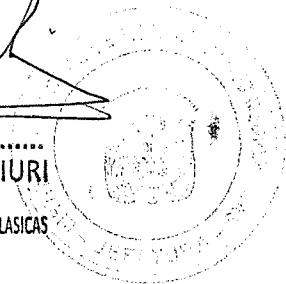
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias 2018" del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones a cargo de la Secretaría General su publicación en el sitio web www.inen.sld.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



M.C. IVÁN CHÁVEZ PASSIURI
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



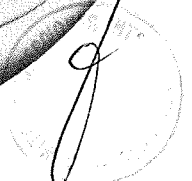
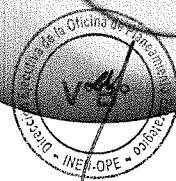
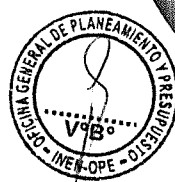


**INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS**

**COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

***PLAN DE EVALUACION INTERNA DE LA
VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE
LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS***

2018





PERÚ

Ministerio
De Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS-2018

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

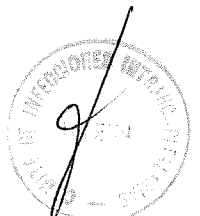
En estos últimos años, se han logrado avances importantes en el tratamiento del cáncer, que permiten mejorar el pronóstico de los pacientes oncológicos. Sin embargo resulta trascendental considerar que estas intervenciones elevan el riesgo de los pacientes oncológicos de sufrir infecciones intrahospitalarias.

Actualmente diversas instituciones de salud describen a las infecciones intrahospitalarias (IIH) ahora llamadas infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS), como un indicador de calidad de atención de los Establecimientos de Salud, con lo que determina la capacidad técnica del personal de salud y el equipamiento de dicho establecimiento de salud. Además se constituye en un reto mundial en busca de la seguridad de los pacientes.

En el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas se realiza la vigilancia de infecciones intrahospitalarias en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), en los servicios de Medicina y Cirugía; las infecciones vigiladas en el Servicio de UCI son las infecciones del torrente sanguíneo asociado a catéter venoso central (ITS-CVC), Neumonía asociado a ventilación mecánica (NAVM), Infección del tracto urinario asociado a catéter urinario permanente (ITU-CUP). En el servicio de Medicina se vigilan la infección del tracto urinario asociado a catéter urinario permanente (ITU-CUP). En el servicio de Cirugía se vigila la infección del tracto urinario asociado a catéter urinario permanente (ITU-CUP), mastectomía radical modificada e histerectomía abdominal ampliada a vagina.

Tasas de Infecciones Intrahospitalarias:

Durante el año 2017 ocurrieron 45 casos de infecciones intrahospitalarias (IIH), de ellas el 44.5% (20) fueron neumonías asociadas al ventilador mecánico; 22.2% (10) fueron infecciones del tracto urinario por catéter urinario permanente; 13.3% (06) fueron infecciones del torrente sanguíneo por catéter venoso central y el 20% (09) fueron infecciones de herida operatoria (IHO). Ver gráfico N° 01. En

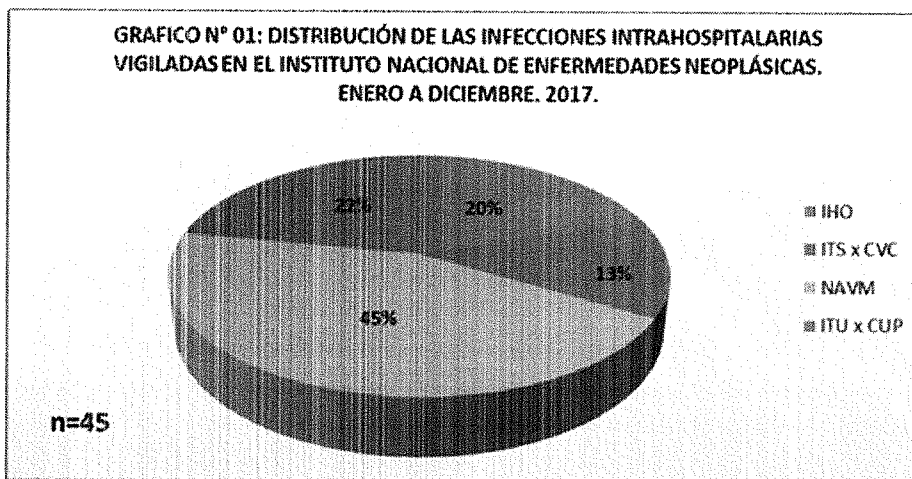


comparación con los otros años se observa una disminución de los caso de las infecciones intrahospitalarias en el instituto. Ver tabla N°01.

TABLA N°01: NÚMERO Y PORCENTAJE DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS POR TIPO DE INFECCIONES. INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS. 2013 AL 2017.

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	AÑOS									
		2013		2014		2015		2016		2017	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CIRUGIA GINECOLÓGICA	Infección de Herida Operatoria(IHO)	9	8.11	3	2.48	10	11.76	5	5.56	7	15.6
CIRUGIA DE MAMA Y TEJIDOS BLANDOS	Infección de Herida Operatoria(IHO)	13	11.71	9	7.44	4	4.71	4	4.44	2	4.4
UCI	Infección del torrente sanguíneo (ITS)	13	11.71	20	16.53	6	7.06	12	13.33	6	13.3
	Neumonía (N)	31	27.93	33	27.27	31	36.47	36	40	20	44.5
	Infección del tracto urinario (ITU)	6	5.41	13	10.74	9	10.59	8	8.89	0	0
CIRUGIA	Infección del tracto urinario (ITU)	29	26.13	37	30.58	19	22.35	20	22.22	9	20
MEDICINA	Infección del tracto urinario (ITU)	10	9	6	4.96	6	7.06	5	5.56	1	2.2
TOTAL		111	100	121	100	85	100	85	100	45	100

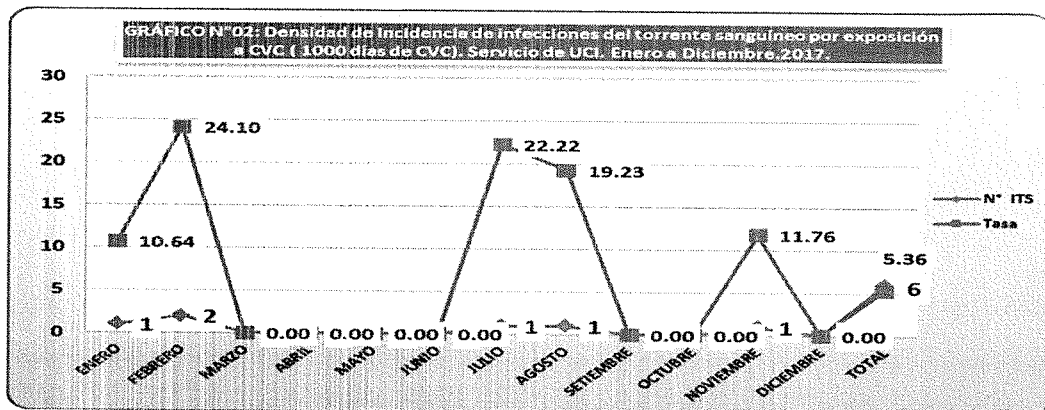
FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2013 AL 2017.



FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2017.

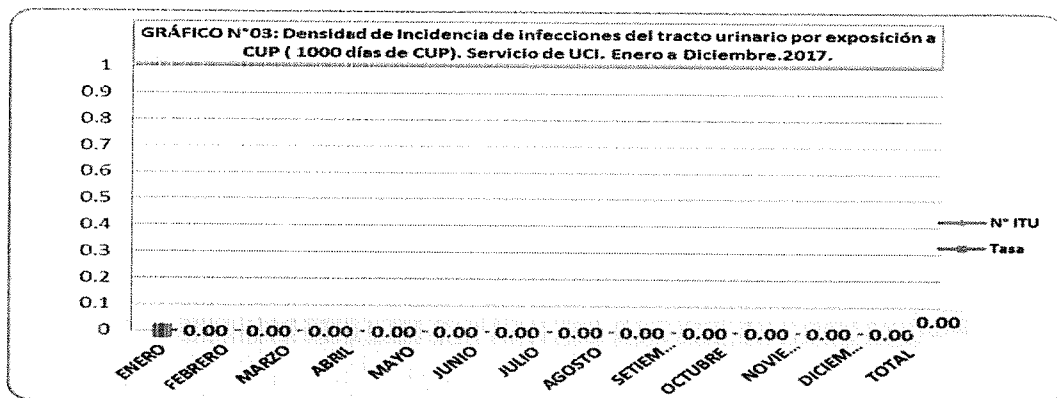
a. Unidad de Cuidados Intensivos (UCI):

En el servicio de la Unidad de Cuidados Intensivos, durante el año 2017 se realizó la vigilancia de 115 pacientes expuestos a este procedimiento invasivo, 06 de ellos presentaron infecciones del torrente sanguíneo (ITS-CVC) siendo la tasa de densidad de incidencia (T.D.I) es $5.36 * 1000$ días catéter. Ver gráfico N°02.



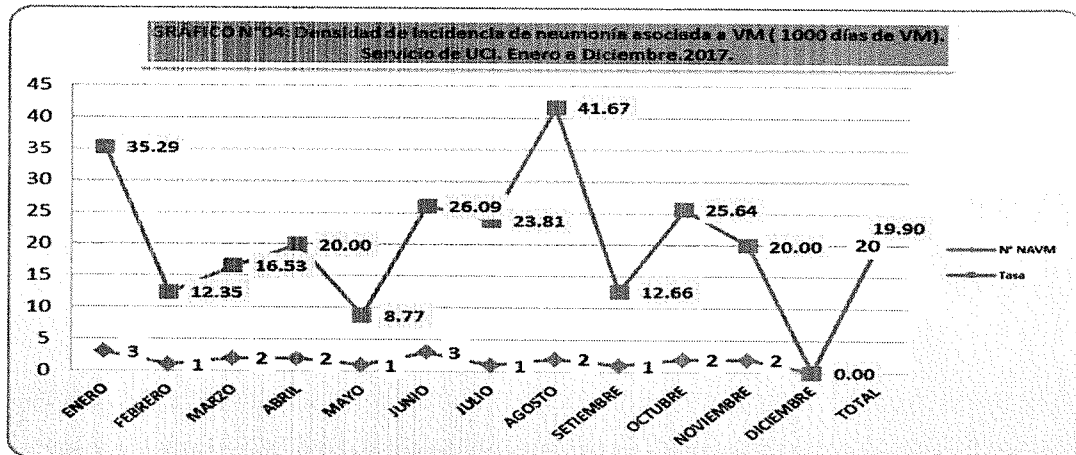
FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2017.

En el servicio de UCI, durante el año 2017 se vigilaron 115 pacientes expuestos a este procedimiento invasivo, el número de infecciones del tracto urinario asociadas a catéter urinario permanente fue de 0 casos. La tasa de densidad de incidencia (T.D.I) es $0 * 1000$ días catéter. Ver gráfico N°03.



FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2017.

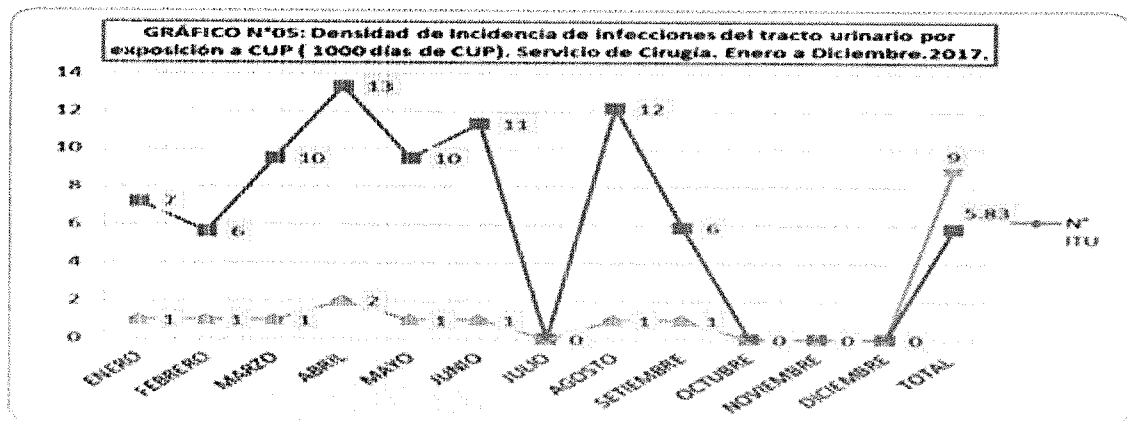
En el servicio de UCI, durante el año 2017, se realizó la vigilancia a 108 pacientes expuestos a este procedimiento invasivo, el número de neumonías asociadas a ventilación mecánica fue 20 casos con una tasa de densidad incidencia (T.D.I) de NAVM es de $19.9 * 1000$ días VM. Ver gráfico N°04.



FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2017.

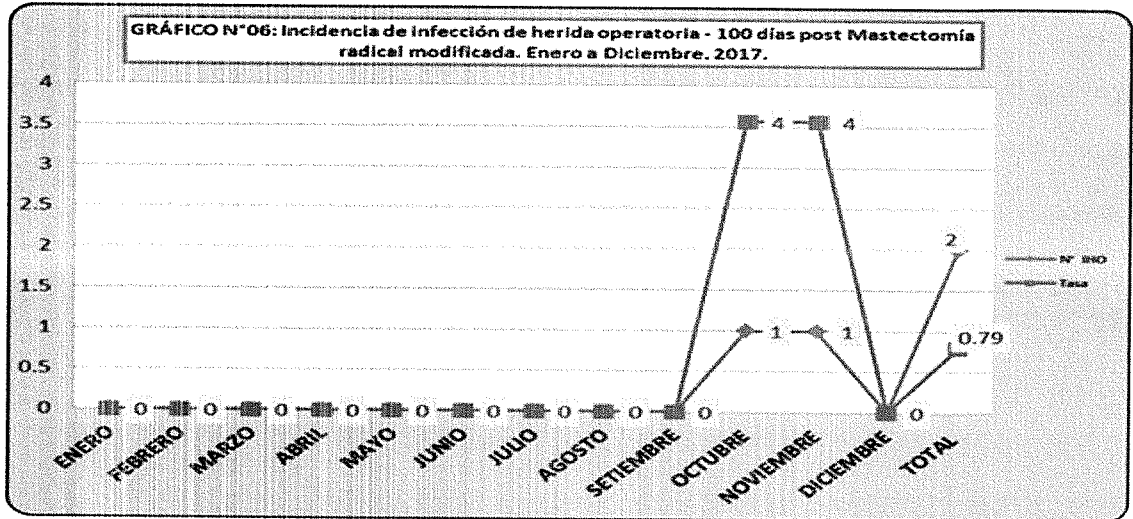
b. Servicio de Cirugía:

Durante el año 2017 en el servicio de Cirugía se vigilaron 497 pacientes expuesto a este procedimiento invasivo, el número de ITU fue 9 casos. La tasa de densidad de incidencia (T.D.I) es $5.83 * 1000$ días catéter. Ver gráfico N° 05.



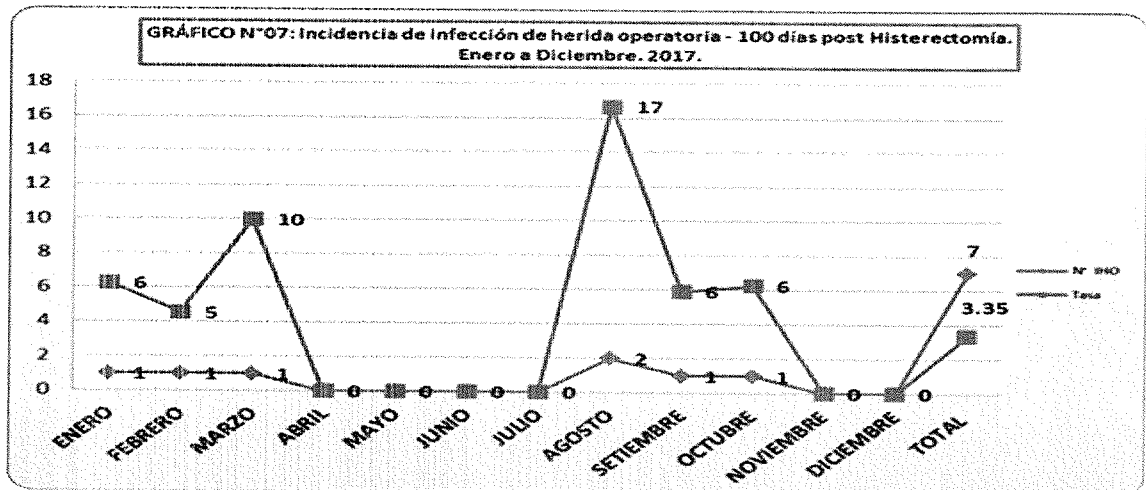
FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2017.

Durante el año 2017 se vigilaron 253 pacientes operados de mastectomía radical modificada, el número de IHO fue 2 casos. La tasa de incidencia (T.I) es de $0.79 * 100$ procedimientos quirúrgicos. Ver gráfico N° 06.



FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2017.

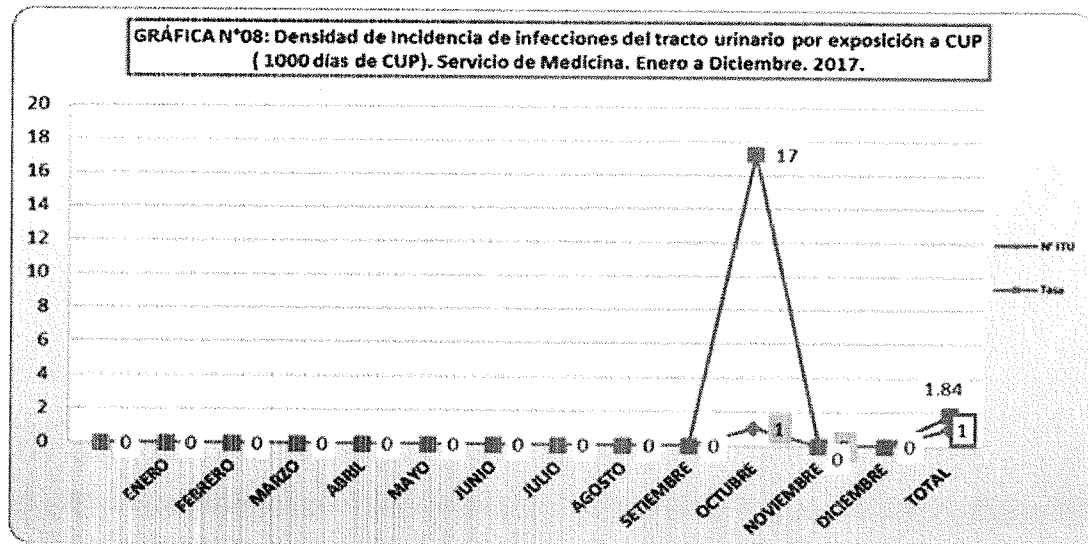
Durante el año 2017 se vigilaron 209 pacientes expuesto a este tipo de procedimiento, el número de IHO fue 07 casos. La tasa de incidencia (T.I) de Enero a Diciembre, es $3.35 * 100$ procedimientos quirúrgicos. Ver gráfico N° 07.



FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2017.

c. Servicio de Medicina:

Durante el año 2017 en el servicio de Medicina, se vigilaron 81 pacientes expuestos a este tipo de procedimiento, el número de ITU fue 01 casos, con una tasa de densidad de incidencia (T.D.I) de $1.84 * 1000$ días catéter. Ver gráfico N° 08.



FUENTE: FICHA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL CCPIIH DEL INEN. 2017.

Cabe mencionar que las áreas de central de esterilización, sala de operaciones, microbiología y farmacia, si bien no son servicios asistenciales que tengan a su cargo pacientes hospitalizados mayor de 24 horas, son parte fundamental en el proceso de atención de estos, a través de las actividades que realizan, las cuales requieren ser monitoreadas para garantizar el cumplimiento de dichos procesos. Adicionalmente debemos señalar que el área de nutrición no se encuentra dentro de las áreas de evaluación interna establecidas en la guía técnica, es un área de importancia ya que se pueden originar brotes hospitalarios a través de sus productos, por lo que el Comité de Control y Prevención de Infección Intrahospitalarias monitoriza que se cumplan sus procesos.

En ese contexto, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, tiene como prioridad la reducción de Infecciones Intrahospitalarias (IIH) en pacientes



PERÚ

Ministerio
De Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



oncológicos, debido a que estos son causa de morbilidad y mortalidad. Una proporción variable de las infecciones pueden ser prevenidas con medidas conocidas. Es así que a través del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias y otras dependencias, se realizarán las acciones y medidas conjuntas de control necesario para dar cumplimiento a este fin, el cual trasciende en beneficio de los pacientes oncológicos.

La Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las IIH, tiene por finalidad contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos de vigilancia, prevención y control de las IIH y la reducción del impacto de éstas en los usuarios y en los establecimientos hospitalarios del país.

Para dar cumplimiento a lo normativo vigente, el Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias (CCPIIH) en coordinación con la Jefatura Institucional organizará la designación de miembros para conformar el equipo técnico que será el responsable de realizar la autoevaluación de la vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias en los diferentes servicios de riesgo del INEN.

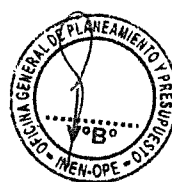
2. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo General:

Reducir el impacto de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

2.2 Objetivo Específico:

- Evaluar el cumplimiento de las acciones de vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias de los diferentes servicios del INEN, para que se realicen los procesos de mejora continua de los servicios identificados.
- Mejorar el proceso de vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud.





PERÚ

Ministerio
De Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



3. RECURSOS

3.1 Recursos humanos:

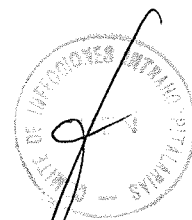
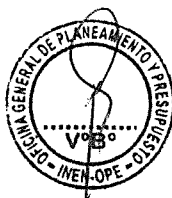
Se sugiere que el equipo este conformado por:

- Un representante de la Jefatura Institucional.
- El presidente del Comité de IIH de la institución.
- La enfermera a cargo de la vigilancia de las IIH.
- Un representante de la Unidad de Epidemiología.
- Un representante del servicio de Infectología.
- Un representante del Departamento de Normatividad, Calidad y Control nacional de Servicios oncológicos
- Un representante del servicio/unidad/área a evaluar.
- Otros de considerarlo necesario.

**Se recomienda que esté integrado por no menos de 3 personas y no más de 10.*

3.2 Materiales

- Fólder
- Tableros
- Lapiceros
- Lápiz
- Borrador
- Corrector
- Papel bond
- Impresora
- Computadora
- Engrampadora
- Grapas



4. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN:

Las fechas mencionadas en el cronograma son tentativas, ya que serán confirmadas en las reuniones del Comité de evaluación interna en coordinación con los servicios, departamentos y áreas a evaluar.

N°	SERVICIO/ÁREA	MESES											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE			
1	MICROBIOLOGÍA				17/07/2018								13/11/2018
2	FARMACIA		15/05/2018								11/09/2018		
3	CENTRAL DE SUPPLY Y RESERVA		22/05/2018								18/09/2018		
4	UCI	17/04/2018					07/08/2018						
5	UTI	17/04/2018					07/08/2018						
6	SOP			05/06/2018									27/11/2018
7	PEDIATRÍA		08/05/2018							04/09/2018			
8	6°O	24/04/2018					21/08/2018						
9	6°E	24/04/2018					21/08/2018						
10	5°E			19/06/2018								16/10/2018	
11	4°E			19/06/2018								16/10/2018	
12	3°E			26/06/2018								23/10/2018	